



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/02/2021

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal; C. Jorge Alberto Portilla Manica, Secretario General, C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. Josefina del Rocio Grau Murillo, Representante del DIF Estatal Zona Norte; C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor, C. Martin Dzib Chimal, Tercer Regidor; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora; C. Virgilio Kinil Canul, representante del Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Tulum y Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum y la C. Nelvy Guadalupe Torres Cerralta, Representante de la Asociación Tushonos Tulum Pro Discapacidad Asociación Civil y Representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum, para el efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día
- IV. Lectura y aprobación en su caso de los nombramientos de diversos funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum.
- V. Lectura y aprobación en su caso del acuerdo por el cual se aprueba dar de baja de los estados financieros diversos bienes inventariables propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum.
- VI. Lectura y aprobación en su caso del acuerdo por el cual se aprueban diferentes apoyos en las cuotas de recuperación de los usuarios del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil para los meses de agosto a noviembre.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenas tardes distinguidas autoridades, respetable concurrencia, ésta es la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



----- EL SECRETARIO GENERAL DICE: -----

- | | |
|--|---|
| Presidente Municipal..... | C. Marciano Dzul Caamal. ----- |
| Secretario General..... | C. Jorge Alberto Portilla Manica. ----- |
| Primer Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Salud Publica y Asistencia Social... | C. David Manances Tah Balam. ----- |
| Tercer Regidor, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana, y Transporte..... | C. Martin Dzib Chimal. ----- |
| Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Desarrollo Juvenil..... | C. Fany Adriana Gallegos Sanchez. ----- |
| Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar, Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Genero y Asuntos Indígenas..... | C. Eva Rosely Rocha Geded. ----- |
| Síndico Municipal..... | C. Maria Teresa Arana Sánchez. ----- |
| Representante del DIF Zona Norte..... | C. Josefina del Rocio Grau Murillo. ----- |
| Representante Sector Campesino..... | C. Virgilio Kinil Canul. ----- |
| Representante de las Organizaciones..... | C. Nelvy Guadalupe Torres Cerralta. ----- |



--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran nueve de los diez integrantes de la Junta Directiva en el Recinto, con la ausencia de la C. Fany Adriana Gallegos Sánchez

--- EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las diez horas con veinticinco minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solemnemente presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día.

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban los nombramientos de diversos funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum.---

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.---

--- EL SECRETARIO LEE:-----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO (DIF) CONSTITUYE LA PIEDRA ANGULAR PARA PROMOVER LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, EL DESARROLLO HUMANO QUE CORREN A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SOBRE TODO EN LA ATENCIÓN DE LOS SECTORES QUE NO ESTÁN INCORPORADOS A SISTEMA ALGUNO DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO SON: MENORES, ADULTOS, ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES QUE REQUIEREN DE LA ASISTENCIA SOCIAL POR ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA SOCIAL, ECONÓMICA, FÍSICA Y MENTAL.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE ESTOS PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS SEÑALADOS IMPULSAN EL DESPLIEGUE DE LAS MEJORES CAPACIDADES DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ENFRENTA MÚLTIPLES DESAFÍOS, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE DARLE AL DIF MUNICIPAL UNA NUEVA ESTRUCTURA QUE SE ADAPTE A LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES DE TULUM.-----

"Siempre con amor"

QUE LA JUNTA DIRECTIVA HA TOMADO EN CUENTA LAS REGLAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y CONFORME A SU ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I, SE HAN ACATADO LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE INSTITUYEN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y CONVENIOS EN VIGOR, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



Y MUNICIPALES, QUE EN FORMA DIRECTA INCIDEN EN MATERIA DE SALUD, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE SE NOMBRA AL C. RICARDO SAMUEL COLLI HERNÁNDEZ COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. -----

SE NOMBRA AL C.P. JOSÉ GUADALUPE PEREIRA NAVARRO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y DONATIVOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. -----

QUE SE NOMBRA A VÍCTOR MANUEL DZIB SOLÍS COMO COORDINADOR DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA, ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. -----

QUE EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021, EL C. MARCIANO DZUL CAAMAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN X DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, NOMBRÓ A LA LIC. JESSICA RAMIREZ DE LA ROSA COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNAR Y REMOVER, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE VAYAN A PRESTAR SU SERVICIO EN EL SISTEMA. POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUEDAR CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	C. RICARDO SAMUEL COLLI HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y DONATIVOS	C.P. JOSÉ GUADALUPE PEREIRA NAVARRO
COORDINACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA	C. VÍCTOR MANUEL DZIB SOLÍS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom left of the table area.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD A LA FORMA PROPUESTA EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN. -----

SEGUNDO. - A FIN DE QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS ENTREN AL INMEDIATO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TÓMESELE LA PROTESTA DE LEY. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista.---

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** -----

Haciéndose constar que la **aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: se pide a los funcionarios recién aprobados en las diferentes áreas que componen al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, pasar al frente de esta mesa de debates. EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado libre y soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictados por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que esta Junta Directiva les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio? -----

--- Los nuevos funcionarios responden: **SÍ PROTESTO.** -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Si así no lo hicieran que el pueblo se los demande-----

Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuación el siguiente orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto de orden del día es la lectura y en aprobación en su caso del acuerdo por el cual se aprueba dar de baja de los estados financieros diversos bienes inventariables propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.---

--- EL SECRETARIO LEE:-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE CON FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, REFRENANDO SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

EL SISTEMA ESTARÁ CONFORMADO POR EL CONJUNTO DE REGISTROS, PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INFORMES, ESTRUCTURADOS SOBRE LA BASE DE PRINCIPIOS TÉCNICOS COMUNES DESTINADOS A CAPTAR, VALUAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, INFORMAR E INTERPRETAR, LAS TRANSACCIONES, TRANSFORMACIONES Y EVENTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, QUE MODIFICAN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. -----

QUE EL ARTICULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO APROBAR LOS PLANES DE LABORES, INFORMES DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM SEÑALA: QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA APROBAR ENTRE OTROS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, Y PARA PODER REFLEJAR UNA INFORMACIÓN REAL DENTRO DE LOS CITADOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA LLEVADO A CABO UN INVENTARIO DE LOS ACTIVOS DEL SISTEMA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN USO Y AL HACER UN COMPARATIVO ENTRE LOS OBJETOS ACTIVOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS RESULTÓ QUE DIFERENTES BIENES INVENTARIABLES QUE FORMAN PARTE DEL REGISTRO DE INVENTARIO NO SE ENCUENTRAN ACTIVOS DEBIDO A QUE YA NO SON FUNCIONALES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

Numero	Coordinación	Activo	Numero de inventario	motivo
1	Grupos Vulnerables	CAMARA FOTOGRAFICA	5230100021-2	No es funcional
2	Grupos Vulnerables	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5150100003-14	No es funcional
3	Grupos Vulnerables	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5150100003-20	No es funcional
4	Grupos Vulnerables	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5150100003-38	No es funcional
5	Grupos Vulnerables	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5150100003-6	No es funcional
6	Grupos Vulnerables	IMPRESORA	5150100005-1	No es funcional
7	Grupos Vulnerables	LAPTOP	5150100004-2	No es funcional
8	Grupos Vulnerables	MAQUINA DE ESCRIBIR	5190100032-1	No es funcional
9	Grupos Vulnerables	RADIOGRABADOR A	5190100025-1	No es funcional
10	CADI	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	5640100002-2	No es funcional
11	CADI	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	5640100002-6	No es funcional
12	CADI	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	5640100002-7	No es funcional
13	CRIM	CPU	5150100006-1	No es funcional
14	Comunicación Social	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5150100003-36	No es funcional
15	Comunicación Social	RADIO TIPO BOQUITOQUI	5650100010-3	No es funcional
16	Procuraduría	MESA	5110100011-8	No es funcional
17	Procuraduría	LAPTOP	5150100007-4	No es funcional



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



18	Dirección General	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5150100003-24	No es funcional
19	Dirección General	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5150100003-9	No es funcional

QUE CONFORME A LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN SU TÍTULO III, CAPITULO II, ARTÍCULO 23 QUE ESTABLECE LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN DE REGISTRAR EN SU CONTABILIDAD LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, Y LOS ENTES PÚBLICOS SOLO OPERARÁN LA BAJA DE LOS MISMOS, CUANDO SE TRATE DE BIENES NO ÚTILES, Y CUANDO EL BIEN SE HUBIERE EXTRAVIADO, ROBADO O SINIESTRADO, Y ESTOS BIENES ENLISTADOS EN EL CUADRO ANTERIOR CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA DE PATRIMONIOS E INVENTARIOS DEL SISTEMA DIF TULUM, PROCEDEN A SU BAJA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INVENTARIO DE ESTE ENTE SOCIAL LOS BIENES INVENTARIABLES.

QUE ES NECESARIO QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REGISTRE EN LOS SISTEMAS RESPECTIVOS, LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS Y COMPROBATORIOS QUE CORRESPONDAN Y DEMÁS INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS MOMENTOS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE QUE EMANAN DE ESTE ENTE PÚBLICO, TODA VEZ QUE SON LAS BASES PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL Y ES NECESARIA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ANTES ENLISTADOS DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

- - - **PRIMERO.**- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DAR DE BAJA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INVENTARIO DE ESTE ENTE SOCIAL LOS BIENES INVENTARIABLES ENLISTADOS EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN.

- - - **SEGUNDO.**- A FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE BIENES NO ÚTILES, ASÍ COMO DESECHOS DE LOS MISMOS, SE APRUEBA LA DISPOSICIÓN FINAL COMO DESECHOS DE LOS BIENES ENLISTADOS EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, ASÍ COMO LOS SEÑALADOS EN EL ACTA NUMERO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



MTU/DIF/JD/CJ/ORD/06/2021 PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA CELEBRADO EL DÍA ONCE DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO. -----

--- - **TERCERO.-** REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

ASI LO MANDAN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

--- - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. ---
--- - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** -----
Haciéndose constar que la **aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente orden del día. -----

--- - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se aprueban diferentes apoyos en las cuotas de recuperación de los usuarios del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil para los meses de agosto a noviembre. -----

--- - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención. ---
--- - EL SECRETARIO LEE. -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021 - 2024, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ CON EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



ADMINISTRATIVAS. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL Y ES QUIEN CONTROLA LA FORMA EN QUE LOS OBJETIVOS DEL PROPIO SISTEMA SEAN ALCANZADOS Y LA MANERA EN QUE LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS SON CONDUCIDAS, CABE SEÑALAR QUE CUENTA CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DE FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA ES LA DE APROBAR LOS PLANES DE LABORES, PRESUPUESTOS, INFORMES DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. -----

QUE EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM SE SUSCRIBIÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE APROBARON LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE ESTE SISTEMA, EN DONDE EN EL ACUERDO DOS DEL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CITADA SESIÓN, SE SEÑALABA QUE RESPECTO AL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SEGUIRÍAN TENIENDO VIGENCIA LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2014. -----

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM ENTRE SUS PRINCIPALES TAREAS, EJECUTA DIVERSAS ACCIONES NORMATIVAS SOBRE LOS QUE SE SUSTENTAN LAS OPERACIONES DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL QUE SE TIENE INSTALADO. LA BASE DE ESTAS ACCIONES SON EL MODELO EDUCATIVO ASISTENCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN BAJO UN ENFOQUE COMPENSATORIO E INTEGRAL, SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL, SERVICIOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y DE ALIMENTACIÓN CON EL FIN DE APOYAR A LAS MADRES TRABAJADORAS QUE AYUDEN AL SUSTENTO ECONÓMICO FAMILIAR. EL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL ESTA INTEGRADO POR DOS TURNOS, MATUTINO Y VESPERTINO CON LOS SIGUIENTES SALONES: LACTANTES B, C; MATERNAL A, B; PREESCOLAR 1A, 1B, 2A, 2B, 3A Y 3B. -----

QUE DENTRO DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN EN ESTA UNIDAD ASISTENCIAL, SON INMEDIATOS Y ACUMULATIVOS PUES LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, SON CAPACES DE DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS SOCIALES NECESARIAS PARA SU DESEMPEÑO FUTURO, AL TIEMPO QUE SE PREVIENEN PROBLEMÁTICAS SOCIALES, COMO LA DESERCIÓN ESCOLAR Y DIVERSOS RIESGOS COMO ACCIDENTES AL ENCONTRARSE SOLOS, MIENTRAS SUS MADRES SE DEDICAN AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES. -----

QUE DEBIDO AL SARS-COV-2, VIRUS QUE ORIGINA LA ENFERMEDAD CONOCIDA CON EL NOMBRE DE COVID-19, QUE SE EXTENDIÓ A TODOS LOS CONTINENTES DEL MUNDO PROVOCANDO UNA PANDEMIA, RESULTANDO UNO DE LOS MAS AFECTADOS EL CONTINENTE AMERICANO, DERIVÓ QUE SE IMPLEMENTE EN -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten initials in blue ink at the bottom left of the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



MÉXICO, LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, ACCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, QUE INCLUYÓ UNA SERIE DE RESTRICCIONES TEMPORALES DE LAS ACTIVIDADES LABORALES, SOCIALES Y EDUCATIVAS, CUYO PROPÓSITO FUE LOGRAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL A NIVEL NACIONAL Y, CON ELLO LA MITIGACIÓN DE LOS CONTAGIOS, EN EFECTO, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A PRESERVAR LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS, ASÍ COMO DEL RESTO DE LA COMUNIDAD EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL PAÍS, LA SECRETARÍAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PRESENTARON, ANTE LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIORITARIAS, REANUNDO ACTIVIDADES SIEMPRE Y CUANDO SE CONTARAN CON TODAS LAS CONDICIONES DETERMINADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA FEDERAL SIN QUE HASTA LA FECHA SE HAYAN PRESENTADO LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES, POR TAL MOTIVO EL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM EN CONJUNTO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA PROTEGER A LA NIÑEZ DEL SECTOR EDUCATIVO, ASÍ COMO A LOS USUARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL, EJECUTARON LAS MEDIDAS RECOMENDADAS POR LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, SUSPENDIENDO LAS OPERACIONES DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL COMO MEDIDA PARA LOGRAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LA MITIGACIÓN DE LOS CONTAGIOS EN EL MUNICIPIO.

QUE DESDE EL RECESO ESCOLAR DEL 23 DE MARZO DEL 2020, LA COMUNIDAD USUARIA DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, NO RECIBIÓ NINGÚN SERVICIO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ANTES CITADO, ESTO DEBIDO A LAS RESTRICCIONES SANITARIAS IMPLEMENTADAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS GENERALES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD PARA SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL. COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA MENCIONADAS, LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL ESTABLECIÓ UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO UN SISTEMA DE SEMÁFORO POR REGIONES QUE PERMITIERA ANALIZAR PERIÓDICAMENTE EL RIESGO EPIDEMIOLÓGICO RELACIONADO CON DICHA REAPERTURA DE ACTIVIDADES A FIN DE QUE ESTA FUERA GRADUAL, ORDENADA Y CASUAL.

COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES SEÑALADAS, NO SE PROPORCIONÓ SERVICIO DE MANERA PRESENCIAL A LOS USUARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021 ESTO DEBIDO A QUE CONLLEVABA UN GRAN RIESGO DE CONTAGIO PARA LOS MISMOS, ES NECESARIO INDICAR QUE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN CUESTIÓN SON NIÑAS, NIÑOS Y BEBÉS CON UN RANGO DE EDAD ENTRE LOS TRES MESES Y CINCO AÑOS ONCE MESES DE EDAD. POR LO QUE ERA Y ES IMPERATIVO LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



PROTECCIÓN CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS, Y AL NO DARLES NINGÚN TIPO DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y DE ALIMENTACIÓN, NO ES ADMISIBLE COBRARLES LAS MENSUALIDADES DE LOS MESES AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE A LOS USUARIOS DEL CENTRO ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL TULUM, DE UN SERVICIO QUE NO SE LES PROPORCIONÓ, TODA VEZ QUE ESTABAN SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES EN EL MISMO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES BENEFICIARIOS. Y ES PRECISO REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL DISPENSO DE LOS MISMOS. -----

QUE ES NECESARIO QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REGISTRE EN LOS SISTEMAS RESPECTIVOS, LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS Y COMPROBATORIOS QUE CORRESPONDAN Y DEMÁS INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS MOMENTOS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE QUE EMANAN DE ESTE ENTE PÚBLICO, TODA VEZ QUE SON LAS BASES PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REALIZA EL CONJUNTO DE OPERACIONES TENDIENTES A MEJORAR Y MODIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SOCIAL, ASÍ COMO ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVISIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN IMPLICANDO ESPECIALMENTE EL APOYO SOCIAL Y EL APOYO EDUCATIVO EN LA UNIDAD FAMILIAR. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, CUENTA CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE APROBAR LOS PLANES DE LABORES, PRESUPUESTOS, INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

TULUM

--- PRIMERO. SE APRUEBA APLICAR UN 50% DE DESCUENTO EN LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021, EN LAS APORTACIONES QUE LOS USUARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL OTORGAN A ESTE SISTEMA EN EL NIVEL DE PREESCOLAR. -----

--- SEGUNDO.- SE APRUEBA EXENTAR EN LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021, DE LAS APORTACIONES MENSUALES QUE LOS

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



USUARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL OTORGAN A ESTE SISTEMA EN LOS NIVELES DE MATERNAL Y LACTANTES-----

--- **TERCERO.**--- INSTRUYASE A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DESIGNE A LA LIC. KARINA GUADALUPE COBA TUK TITULAR DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL, Y A LA LIC. EDITH ASUNCIÓN GÓNGORA CHAN TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. ---
 --- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que la **aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales---
 --- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

--- AL NO HABER MAS COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA: Siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----

--- Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



C. MARCIANO DZUL CAAMAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

VOCALES

LIC. JOSEFINA DEL ROCÍO GRAU MURILLO
 REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR DAVID MANANCES TAH BALAM
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

EL CIUDADANO TERCER REGIDOR MARTIN DZIB CHIMAL
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPORTE

LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA EVA ROSELY ROCHA GEDED
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS VULNERABLES, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

TULUM

"Sirviendo con amor"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TULUM

C. VIRGILIO KINIL CANUL
REPRESENTANTE DEL SECTOR
CAMPESSINO, OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

LIC. NELVY GUADALUPE TORRES
CERRALTA
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O
ASOCIACIONES

DOY FE.

TULUM

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

"Sirviendo con amor"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -



TULUM

"Sirviendo con amor"